



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

NOMBRE		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Verificación y/o Inspección General de los Servicios				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
Son procedimientos de campo en el que personal acreditado por el Organismo, realiza verificación y/o inspección a un predio o inmueble determinado para verificar las condiciones de las instalaciones y redes hidrosanitarias, características del giro y uso contratado, datos precisos de ubicación del predio, y en su caso actualización y/o corrección de datos; así como identificar el correcto funcionamiento del aparato medidor de agua, consumos, para el cumplimiento con las disposiciones conforme a la normatividad vigente.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Artículo 44 fracción III, XIV, I51, I52, I53, I54, I55 y I56 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 48 fracción I, inciso C del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 81, 82, 93, 106, 112, 128 y 140 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 50 fracción XV, XVI, XVII, XVIII, XXV, 64 fracción XI del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Formato de Verificación y/o Inspección General de los Servicios.	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	6 meses	
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	NO X	<b>DIRECCIÓN WEB:</b>	No aplica
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	A solicitud del usuario o del Organismo, para verificar y/o inspeccionar las condiciones de las instalaciones o existencia de los servicios, en su caso, para corroborar el buen funcionamiento del medidor de agua. Para verificar las condiciones particulares del predio o inmueble y conforme a los servicios contratados.			
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>	No, por la naturaleza del mismo.			
<b>REQUISITOS:</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIAS</b>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:</b>	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Comprobante de pago de la Verificación y/o Inspección General de los Servicios.	Si	1	Artículo 118, 119, 128 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2. Nombre y teléfono de contacto.	Si	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1. Comprobante de pago de la Verificación y/o Inspección General de los Servicios.	Si	1	Artículo 118, 119, 128 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2. Nombre y teléfono de contacto.	Si	1		

A

B







"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1. Comprobante de pago de la Verificación y/o Inspección General de los Servicios.		Si			Artículo 118, 119, 128 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.				
2. Nombre y teléfono de contacto.		Si							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	7 días hábiles								
COSTO:	1. Uso Doméstico: 2.64 2. Uso no Doméstico: 3.35 número de veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA vigente). Precios no incluyen IVA.		Fundamento Jurídico: Gaceta Municipal No. 125 volumen 6 de fecha 21 de diciembre del 2023, donde se publica la Lista de Precios Públicos aplicables para el ejercicio fiscal 2024.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Oficinas de recaudación del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que se cumpla con los requisitos								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.					Gerencia Comercial				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Eloy Espinosa Montoya, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.							
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Isidro Fabela				NO. INT. Y EXT.:	72-A		
COLONIA:	Barrio de Nativitas		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México					
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
55	58883333		134	No aplica		comercialización@apast.gob.mx			
55	58995360								
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	Zona Oriente								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Adriana Patricia Calderón Magaña								
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Prados Centro (Delegación Zona Oriente)				NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra. Sección.		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México					
C.P.:	54929	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán